

Paris, 7 de Diciembre de 1979

Sr. Director

En primer lugar permitame Ud. saludarlo y senalarle el profundo aprecio que siento por el importante mensaje en favor de la democracia y de los derechos humanos que su publicacion realiza. Por la presente quisiera informarle de los siguientes hechos:

El dia Miercoles 5 de Diciembre de 1979 a las 19,30 horas, arribamos a Chile una delegacion compuesta por el suscrito Ernesto Ottone Fernandez, profesor universitario y Presidente de la Federacion Mundial de la Juventud Democratica, la organizacion juvenil internacional existente mas numerosa, que cuenta con mas de 100 millones de afiliados en los cinco continentes y a la cual se le ha otorgado el status consultivo 1 en ECOSOC y el status consultivo B en la UNESCO dentro del sistema de ONU.

Me acompanaba el Doctor Jaime Pinzon Lopez, Diputado del Partido Liberal de Colombia y el Sr Roberto Guerzoni, representante del CIGRI (Comite italiano juvenil por las Relaciones Internacionales ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Italia). Nos disponiamos a asistir a una reunion previamente programada con la CEPAL de Santiago de Chile con el objeto de intercambiar opiniones sobre diversos asuntos de interes mutuo relacionados particularmente con la contribucion del movimiento juvenil a las tareas del desarrollo economico en America Latina. Tambien pensabamos aprovechar la ocasion para tomar contacto con las diversas expresiones de la juventud chilena.

Sin embargo, al llegar a Pudahual fuimos retenidos por la policia que nos comunico que estabamos impedidos de ingresar al pais por la resolucion 4887 del Ministerio del Interior senalandonos asimismo que el Ministerio "no les informaba de las causales de tan grave medida en nuestra contra."

Quiero senalarle que nuestra documentacion era completamente regular: yo soy ciudadano chileno, en posesion de un pasaporte chileno sin ninguna restriccion. El Dr. Pinzon Lopez viajaba con visa oficial demandada por el gobierno colombiano y otorgada por el gobierno chileno; tambien la documentacion del Sr. Guerzoni era perfectamente normal.

Nuestras protestas fueron inutilis asi como las presentadas por el representante de CEPAL y de la embajada italiana que se hicieron presente en el aeropuerto y finalmente fuimos forzados a abandonar el pais.

Demas esta senalarle la gravedad que reviste este hecho ante la comunidad internacional. Hechos como este, donde una delegacion de una or-

ganizacion internacional no gubernamental es impedida por el gobierno de un pais de visitar la sede de un organismo de Naciones Unidas no tiene precedentes en la historia del movimiento juvenil internacional.

Yo, como chileno cumpliendo responsabilidades a nivel internacional he expresado publicamente mi profunda y energica protesta por este hecho arbitrario, violatorio de mis derechos ciudadanos que me impide visitar mi propia patria.

Medidas como esta desprestigian a nuestro pais en el ambito internacional y ejemplifican claramente los obstaculos levantados por el actual gobierno para la unidad, la paz, la democracia y el progreso social entre nosotros los chilenos.

Lo saluda atentamente

Ernesto Ottone Fernandez

Presidente de la Federacion Mundial de la Juventud
Democratica

Ex-miembro del grupo asesor ad hoc sobre cuestiones juveniles del Secretario General de la ONU

Informante a nombre de las organizaciones juveniles internacionales en la sesion especial sobre desarme de la Asamblea General de la ONU en 1978

El Director: -

Por la presente quisiera informarle de los siguientes hechos:

El día miércoles 5^{to} de Diciembre de 1974, arribó^{me} a Chile una delegación compuesta por el señor Ernesto Ottone Fernández, profesor universitario Presidente de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, residente en el exterior desde febrero de 1971 ~~en~~ la organización juvenil internacional ^{existente} ~~que~~ ^{numerosa} que ~~tiene~~ cuenta con más de 100 millones de afiliados ~~en~~ en los cinco continentes

Lo que ~~me~~ le ha sido otorgado ^{el} ~~status~~ ^{estatuto} consultivo A en Ecuador y estatuto consultivo B en Chile dentro del sistema de ONU, ~~que~~ ^{me} ~~acompañado~~ ^{acompañado} por el Dr. Jaime Pinyón López, diputado del Partido Liberal de Colombia, y el sr. Roberto Guzzoni, representante del CIOCI (Comité Italiano Juvenil por las relaciones internacionales ante el ministerio de Relaciones Internacionales de Italia) ^{no disponible} ~~se~~ ^{disponibles} a asistir a una reunión ^{previamente programada} con la CEPAL ~~no disponible~~ para discutir ~~asuntos~~ en

Santiago de Chile con el objeto
de ~~establecer~~ ^{intercambios} diversos asuntos
de mutuo interés, relacionados
particularmente con la contribución
del movimiento juvenil a las
tareas del desarrollo económico
en América Latina, y por lo tanto
también pensamos
poder tomar contacto con las
realidades diversas experiencias
de la juventud chilena.
Sin embargo, al llegar
a Pudahuel fuimos retenidos
por la policía quien nos
comunicó que estabamos

impedidos de ingresar al
país por la resolución 9887 del
Ministerio del Interior ~~que~~ ^{señala}
~~de~~ ^{donde} que el Ministerio "no les
informa sobre los consules". -

Ante ~~nuestro~~ ^{Quiero} señalar
que nuestra documentación era
completamente regular, bajo su
custodia chilena, y en posesión
de un pasaporte ~~completo~~
~~sin~~ ~~directorio~~ chileno
sin ninguna restricción. -

El Sr. Piñon después viajó
con visa oficial demandada
por el gobierno ~~chileno~~

colombiano y storjeda
por el gobierno chileno,
tambien la documentacion del
Sr. Jueyoni en ~~normal~~ ~~tambien~~
normal -

Ante manifestaciones
~~reclam~~ protestas
Tuvieron inuitiles muertes
tanto ~~muertes~~ ^{muertes} como las presentadas
por el representante de CEPAL
y de la embajada italiana
que se hicieron presente en
el aeropuerto, ~~por~~ ^{firmadamente} ~~por~~ ^{firmadamente}
a abandonar el pais. -
~~delegacion~~
Demasiado este sindicato le grave

dad que reviste este hecho
ante la comunidad internacional,
pues no oblige a elevar nuestras
~~propio~~ ~~hechos~~ como este ~~se~~
tambien presentados donde
delegaciones oficiales de donde
~~delegaciones~~ una delegacion de
una ~~organizacion~~ ~~no~~
internacional no gubernamental
es impedida por ~~el pais~~
de visitar le sede ^{el gobierno de un pais} de un
organismo de Naciones Unidas
no tiene precedentes en
la historia del movimiento.

Golan

Pr - F M A

- ex miembro del grupo asesor ad hoc sobre cuestiones juveniles del S J de la ONU.
- representante a nombre de los organismos juveniles internacionales en la Sesión Especial sobre Desarme de la A J de ONU en 1978.